

## EDICION DE LA TARDE.

### La crisis política.

Es bastante difícil la que se presenta, y todas las soluciones tienen sus inconvenientes, nacidos en esta ocasión del estado respectivo de los partidos. La izquierda lucha con la exageración de su programa, que indudablemente es en el país mirada con poca simpatía; la solución parlamentaria, que parece por el momento la más indicada, será muy combatida por los partidos políticos, aquí propensos á la confabulación, y, por último, la combinación conservadora, sus mismos parciales, síla en lo íntimo de su ánimo, estiman un tanto prematura.

Todas estas combinaciones políticas se creen, sin embargo, con probabilidades de triunfo; pero al propio tiempo se advierte tan poca seguridad en cada uno de los partidos interesados, que si otras cosas no lo hubiesen acreditado, estas dudas y estas esperanzas, y este no saber nadie nada con precisión, acreditarían el hecho y la discreción con que se viene conduciendo la Corona.

La solución izquierdista, por más que algunos periódicos de la mañana la dan por posible, nosotros la seguimos teniendo por la más improbable, porque como están planteadas las cuestiones, la izquierda implica la disolución, y la disolución, por muchas razones, no la encontramos justificada.

Se trata de una mayoría parlamentaria, quizá el primer ejemplo en nuestros anales, que derrota á un gobierno, y fuerte cosa sería que los ministros de la izquierda cargaran con la responsabilidad de dar este consejo á S. M.

Resultaría, además, otra cosa demasiado grave, y es que el Sr. Posada Herrera que ayer presidía aún esta mayoría, y que ministros salidos de su seno como los Sres. Ruiz Gomez, Suarez Inclan y Gallostra, se volverían de este modo sobre los suyos, siendo á la par, como quien dice, antropófagos y paricidas.

No merecería, además, la mayoría este castigo, porque en circunstancias análogas pocas mayorías habrían resistido el empuje de lo que ha sido objeto la actual, con tanta firmeza y dignidad.

Porque hay que observar, que á más de la fuerza que tiene todo gobierno obrando sobre los diputados, el presidido por el Sr. Posada Herrera la tenía muy especial, por lo que representaba y porque del seno mismo de la mayoría habían salido cuatro ó cinco ministros.

Luego, como el mundo sabe lo que se ha hecho y lo que se ha trabajado para quebrantarla y desmoronarla, resistiendo todas las acometidas, para poner al fin, como ha puesto, su entereza y su espíritu de disciplina por cima de otras interesadas consideraciones.

Nos parece, pues, absurda la hipótesis de la disolución en manos de la izquierda, que, además, con los rencores de la crisis política, que se redoblarían en el período electoral, podría todo ser origen de graves é inculcables males aun contra el deseo de la misma izquierda, desde este momento inclinada con exceso del lado del radicalismo por la fuerza inevitable de las cosas.

Quedan, por tanto, la solución parlamentaria sola ó en combinación con elementos de la izquierda, y la solución conservadora, únicas que á juicio nuestro se disputarán el triunfo.

¿Cuál prevalecerá?  
La solución en la tercera plana.

### El convenio con Inglaterra.

(CARTAS Á UN RECIPROICISTA.)

Sr. D. Bonifacio Ruiz de Velasco.

Muy estimado amigo: Comienza Vd. su epístola del 12, manifestando que será lo más lacónico que pueda, porque polémicas de esta clase no deben sostenerse entre amigos que quieren una misma cosa.

Sabe Vd. muy bien, que en una reunión de amigos, expuso Vd. las razones que le llevaban á combatir el convenio con Inglaterra; y al ser impugnadas, manifestó que al día siguiente publicaría *El Correo* un artículo suyo explicándolas debidamente, y que le contestara el que quisiera; y hé aquí que yo, el más insignificante de los allí presentes, recogí el amistoso guante que Vd. nos lanzara, de lo cual no me arrepiento, porque si mis pobres escritos no contribuyen gran cosa á aclarar la cuestión, dan lugar á los brillantes suyos, y quizás á los de otros señores que combaten el convenio, con lo cual se enseña á los que le defienden desde dónde y en qué formas han de venir los ataques.

Por otra parte; que Vd. y yo no queremos la misma cosa se ha demostrado en nuestros escritos respectivos, que á no ser así, hubieran sido innecesarios.

Siento que vuelva Vd. con sus retenciones, al decir que no *rehuyan el trabajo ni abandonen su puesto* cuando están llamados á concurrir á la información que previene el art. 2.º de la ley de 6 de Julio, porque esto que no puede ir conmigo, toda vez que Vd. y nuestro inolvidable y malogrado amigo D. Julian Prats, consiguieron que redactase el extenso informe del *Círculo Mercantil* en la de 1878, siendo yo partidario del retraimiento del comercio en aquella ocasión, y que tomase después la parte más activa en los trabajos anuales de la comisión de valoraciones de aquel centro, es traer un nuevo asunto al debate, que carece de oportunidad.

Tanto más, cuanto que la ley de 6 de Julio fué producto de una concesión que dió el triunfo á los proteccionistas, y cuya derogación se impone á cuantos deseen que la ley arancelaria de 1869 lleve alguna vez á su completo desarrollo sin distinguimientos ni mistificaciones.

Cierto que el tratado Cobden-Chevallier se realizó por ellos mismos, sin intervención de la comisión mixta; pero sabe Vd. muy bien que fué bajo la base de los derechos *ad valorem* en la tarifa francesa, y que al convertirlos en *derechos específicos*, de común acuerdo, intervino la comisión mixta, previa una información, de la cual, contando con la amabilidad del señor director de *El Correo*,

me prometió traducir y publicar algunos curiosos pormenores, que considero pertinentes en estos momentos, aunque Vd. no lo necesite, porque le son sobrado conocidos.

Obligado á defenderme del cargo que me hace por no haber aceptado el nombramiento de vocal de la junta de valoraciones, me veo precisado una vez más, á manifestar, que ni estaba ni estoy conforme con la constitución y atribuciones de la expresada junta, con su tradicional manera de proceder y con los elementos que generalmente la componen.

Efectivamente, de muy antiguo data la práctica de los representantes de nuestros centros fabriles, de elevar los derechos arancelarios en los artículos de importación, procurando casi siempre con buen éxito, forzar las valoraciones, de donde aquellos se deducen. Unos cuantos fabricantes *barceloneses*, sostienen siempre con energía tan socorrido sistema, y enfrente de ellos dos ó tres comerciantes *madrilenos*, opuestos resueltamente á que tal cosa prevalezca. Los elementos de la administración, siempre en mayoría, deciden lo que ya es para ellos cosa juzgada, y entre tanto, aquella especie de pugilato, forzada antagonismos de clase y de localidad, que jamás debieran existir si se procediera de otra suerte. Y hé aquí á lo que no he querido prestarme nunca.

Dice Vd., Sr. D. Bonifacio, que pertenece á los que, como el respetable D. Laureano Figuerola en 1869, saben transigir para marchar en busca de lo mejor, y que cree ir bien en tan honrosa compañía.

Pero es el caso, que si el Sr. Figuerola no hizo entonces más, fué porque no pudo, y que está lejos, muy lejos, de pensar como Vd. en estos asuntos, y por consiguiente tan honrosa compañía no existe.

D. Laureano Figuerola y los hombres que le ayudaron en 1869, transigieron con el tiempo y no con los principios, entendiendo Vd. bien; y así es, que la imperecible ley arancelaria á que dieron vida, tiene su completo desarrollo en las bases 5.ª y 10.ª que la fundamentan. Con arreglo á ellas debieron hacerse sucesivas rebajas, de suerte que en 1881, los derechos extraordinarios habían consolidado, y con ellos el sistema protector, queriendo como máximo de percepción el 15 por 100, en concepto fiscal.

Y todo esto, aplicado sin escepción á las mercancías de todas las procedencias, y por lo tanto, el Sr. Figuerola ni está ni puede estar al lado de aquellos que, con tales ó cuales pretextos, han impedido el completo desenvolvimiento de su obra y privado al país de los beneficiosos resultados que de realizarla hubiera obtenido.

Y vamos á la cuestión del momento. Si nuestros famosos reciprocistas aplicaron á Inglaterra, con la que tenemos un cambio de mercancías por valor de 406 millones de pesetas al año, la enorme tarifa del arancel para las naciones no convencidas, concediendo á Austria-Hungría, con quien hemos tenido un tráfico en 1882 de 1.600.000 pesetas, en la importación, y 8.000 pesetas en la exportación, dando con ello bien triste idea de lo que entienden por reciprocidad, fué sin duda, fundándose en algo, siquiera el fundamento fuera equivocado.

No hallaron otro pretexto que el de que nuestros *vinos tintos comunes*, á causa de la escala alcohólica, se encontraban en el mercado inglés en desventajosas condiciones comparados con los *vinos tintos comunes* procedentes de Francia, creyéndose necesario, según antecedentes oficiales, la elevación á 30° Sykes, los 26° que marca el arancel inglés, pagando un chelín por gallon para equipararlos.

¿Este motivo de queja queda resuelto en virtud del convenio provisional? Luego la aplicación á las mercancías inglesas de la segunda columna del arancel, queda impuesta por sí misma, desaparecidos la razón ó el pretexto que á ello se oponía.

¿Que hay grupos de productores en nuestro país que esdman necesario algo más para concurrir con buen éxito al mercado inglés? Exacto; pero en el mismo caso se encuentran otros productores ingleses para concurrir á nuestro mercado. Por eso quedan abiertas las negociaciones para el tratado definitivo.

Oponiéndose al convenio, unos y otros saldrían perjudicados si por acaso fracasara. Apoyándole resueltamente, queda abierto el camino para ulteriores reclamaciones que, siendo razonables, tengo motivos para afirmar que serán de éxito seguro.

Y entonces, Sr. D. Bonifacio, como Vd. ha dicho mil veces, y creo seguirá diciendo lo mismo, aparte de las ventajas que obtendrá el productor español en el mercado inglés, nuestro comercio y nuestros consumidores podrán abastecerse en él de los buenos hierros, los buenos tejidos y tantas otras cosas como hoy compramos en otras partes caras y malas, pudiendo comprarlas buenas y baratas, cuando no lo impidan las enormidades del arancel.

Y dando fin, por mi parte, á la amistosa controversia, pidiendo perdón al señor director de *El Correo* y á sus benévolos lectores, sabe de Vd., á pesar de la divergencia de opiniones, afectuosos amigos.—*Idelonso Trompeta*.

Enero 17.

### La votación.

Hé aquí los diputados que votaron en pré del voto particular:

Reco, Sanchez Pastor, Carréon, Rodríguez (D. Hipólito), Capdepón, Mesa y Moya, Bayona, Ortiz y Casado, Valle, Rey, Caballero, Pérez (D. V.), Martínez (D. Cándido), Correas, Ruiz, Bar, Maniz Vigüela, Rodríguez (don P.), Onate y Ruiz, Montalvo, Mesa y Flores, Fabra (don G.), Almodóvar, Daban, Calderón y Herce, Alcalá del Olmo, Herámda, Vitanovo, Puerta, Riano, Surca, Gomar, Oshando, Aranda, Rico, Merino, Muñoz Vargas, Zorita, Azaraga, Alcide, Xiquena, Serrano, Gonzalez Blanco, Sagasta (D. J.), Testor, Granda, Canisnaque, Soler, Sanz, Rodríguez Yagüe, Pérez (D. Z.), Daza, Vivar, García Martino, Leon, Urzaizqui, Bóija, Castañeda, Anton Ramirez, Ruiz Martínez (D. F.), Navarro Ochoteco, Sanz Ribó, Orengo, Fabra y Floreta, Fabra (D. C.), García Benito, D'Estoup, Alonso Castillo, Mansi (D. A.), Alonso Martínez (D. M.), Alonso Marfíez, Moncasi, Bar-

rio y Ruiz, Sinnés, Coll y Moncasi, Gullon, Lacadena, Valderrama, Garijo Lara, Diez Ulzurrun, Codes, Reig, Mompeon, Alla, Tutor, Salamanca, Feijóo, Pagan, Abellan, Cruz, Ledesma, Fabiá, Martínez Campos, Nido, Torres, Becerra Armesto, San Juan, Róger y Vidal, Villanueva, Valdeherrera, Abarca, Urzaiz, Iranzo, Maciá Bonaplata, Moral, Gonzalez (D. V.), Godó, Niebla, Quintana, Mansi (D. R.), Quiroga Vazquez, Vallador, Gosálvez, Igual, Nunez de Arce, Sagasta (D. P.), Avila Ruano, Flores Dávila, Aguado y Mora, Laussat, Ruiz Villegas, Fernandez Blanco, R. Balista, Arroyo (D. E.), Aguirre, Ballesteros, Arroyo y Ocho, Ibarra, Lopez Lago, Madorell, Ruiz, Grande, Búrgeas, Alcalde, Larios, Batanero, Mina, Cort, Trell, Arjona, Giron, N. de Haro, Torre Gil, Angoloti, Pisa Palares, De Antonio, Mas y Martínez, Ramoneda, Ruiz Higuero, Castro y Lopez, G. Gomez Garijo (D. G.), Calvo de Leon, Zugasti, San Bernardo, Rodríguez (D. T.), Vega Armijo, Laserna, Riestra, Benayas, Villanueva, Aravaña, Torrependo, Navarro y Rodrigo, Manra, Rio Florido, Nieto, Erich, Chapa, G. Trapero, Barrio (D. Ramon), Vazquez Lopez, Busuti, García Martínez, P. del Pulgar, Escavias, Muruyc, Francisco del Corral, Santana, Quiroga Perez, María Luna, Alonso, Tuñon, Aparicio, Laá, Gasca, Cassola, Muñoz (D. R.), Merelles, Villafuente, M. Ubago, Pinaas, Pinedo, Marcat, Pimentel, Lopez Flores, Larriba, Perez Villanueva, Nunez de Arce, Castellet, Silva, Baillo, Orozco, Gamazo, Patilla, M. Toro, Pago, Ferratges, Gray, Boixder, Monares, Torrado, Zaldivar, Parra, Perez García, Gonzalez (D. A.), Perez Zamora, Angulo, Pons, Ferreras, Sr. Presidente.

Total, 221.

Los que han votado contra el voto particular, son:

Republicanos:

Baselgas, Carvajal, Maisonnave, Martínez Pacheco, Anglada, Moreno Rodriguez, Almagro, Gonzalez Sarraon, Oñas, Castelar, Celleruelo, Pedregal, Portuondo, Labra, Millet y Mellado (D. Andrés).

Total, 16.

Conservadores:

Ordoñez, Saleedo, Isasa, Garrido Estrada, Gonzalez Conde, Longoria, Molano, Pinat, Cabezas, Gutierrez de Vega, Doriga, Castellanos, Suarez Vigil, Nava, Salient, Alonso Pesquera, Bosch y Labras, Villaverde, Atard, García Castro, Matarró, Camps, Armas, Pidal y Mon, Torrens, Cos-Gayón, Bosch, Hernandez Iglesias, Heredia-Spínola, Romero Robledo, Rodriguez Solís, Albacete, Oñate y Valcarlos, Batanero, Bugallá, Cánovas, Esteban Collantes, Alvarez Marino, Rodriguez Rey, Sanchez Bodega, Rubio, Silveira, Amorós, Pidal (marqués de) y Rivera.

Total, 45.

El último había figurado hasta ahora con la mayoría.

Ministeriales:

Posada Herrera, Lopez Dominguez, Moret, Quiroga Ballesteros, Linares Rivas, Sardoal, Villarroya, marqués de Muros, Posada Aldaz, Gasset y Artume, Rota, Becerra, Díez Romero, Fernandez de la Hoz, Romero (D. Vicente), Allende Salazar, Zayas, Marin, Acha, Moreu, Montilla, Castellanos, Bermudez Reina, Perijá, Riancho (D. A.), Valdés, Riancho (D. J.), Darriva Dorrego, Perez Caballero, Gomez Díez, Campomanes, Leignonier, Lora, García Canal, Aguilera, Alsina, Polanco, Chinchilla, Osorio, Olivarieta, Parcia Lomas, Calatrava, Olawlor, Ferrer, Blanco Rajoy, Paria Belmonte, Moteron, Barthon, Bosch y Carbonell, Caballero (D. A.), Rodriguez Seoane, Gonzalez Flori, Montoro Rios, Martos, Ulloa, Sales, Manjon, Cuartero, Martinez (D. W.), Bushell, Ahumada, Viesca (marqués de), conde de Rius y Salinas.

Total, 65.

En todo el conjunto de la votación, para nosotros á lo menos no hubo más que dos sorpresas. La de votar contra el voto particular los Sres. Salinas y Darriva Dorrego, y el votar con la mayoría el conservador Sr. Marcat.

En tanto á los 65 votos que aparecen como ministeriales, conviene para su valor político, separar los que han votado por adhesión de ideas á la izquierda, de los que han votado por consideración al Sr. Posada Herrera, entre los cuales contábamos nosotros á los Sres. Muros, Viesca, Cuñal, Posada Aldaz, García Lomas, Osorio, Campomanes y Perez Caballero.

Como amigos del Sr. Gallostra votaron los señores Bushell y Bosch y Carbonell; pudiendo también descontarse el voto del Sr. Salinas, que según nuestras noticias votó por consideraciones de un orden puramente de gobierno.

Además conviene restar los senadores electos que, como los Sres. Gasset y Perijá (pues de los Sres. Muros y Viesca, ya hablamos más atrás), en breve dejarán la Cámara popular. De modo que en rigor, votos izquierdistas puros y permanentes, no se pusieron anoche frente al voto particular, arriba de 50, que es una consideración más que imposible el triunfo de la izquierda, y que la doble valor á la votación de la mayoría, indudablemente homogénea.

### El Consejo de anoche.

Un par de horas después de votarse en el Congreso el Mensaje, sobre las diez y media, los ministros se reunieron en la Presidencia, para tratar de la solución que debían llevar á S. M.

Examinado el caso con sus antecedentes, los ministros según vemos en la mayoría de los periódicos de la mañana, acordaron el pedir á S. M. el decreto de disolución, y de no obtenerlo presentar la dimisión.

Pero en esto de pedir el decreto de disolución, no tiene noticias tan cerradas nuestro colega *El Imparcial*, pues dice:

«Respecto á la dimisión del gabinete, y si este acto debía realizarse antes ó después de pedir á la Corona el decreto de disolución, existen dos versiones.

Según dijeron algunos ministros, el gobierno había acordado tan sólo pedir al Rey el decreto de disolución, reservándose dimidir en el caso de una negativa por parte de S. M.

Según otros, el Sr. Posada, por acuerdo de sus compañeros, presentará hoy simultáneamente á la Corona las dos cuestiones, ó sean la dimisión del gabinete y la disolución.

Solo si diremos, para concluir, que en las manifestaciones de todos los ministros predominó, no ya la tendencia, sino el propósito decidido y firme de que los defensores de la izquierda no pueden ni ahora ni después entablar ni aceptar inteligencias de ningún género con la parte intransigente de la fusión que capitanea el Sr. Sagasta.»

De todo esto deducimos nosotros que si bien habría ministros que siguiendo el consejo del señor Martos, quisieran pedir el decreto de disolución, otros se arredraron ante esto, quedando las cosas sin definir y subordinadas á la conferencia del señor Posada Herrera con S. M.

### Término de la sesión de ayer.

El señor presidente del Consejo: El Sr. Sagasta, que es tan candoroso, ha debido decir á los aldeanos que le han hablado de lo que ocurre en sus pueblos... (Fuertes rumores en la mayoría; el presidente agita varias veces la campanilla. Quiere continuar el Sr. Posada Herrera y no se lo permiten los rumores y el alboroto de la mayoría. Después de cinco minutos de confusión, dice el señor Posada: ¿Qué es eso, que no queréis dejar hablar al presidente del Consejo de ministros? Grandes aplausos en todos lados de la Cámara, menos entre la mayoría.)

Restablecido el orden, dice el Sr. Posada que le había parecido que el Sr. Sagasta se refería á comisiones de los pueblos, y por eso había usado la palabra *aldeanos*, lo que no habría dicho sabiendo que se trataba de señores diputados.

Receñida que antes de tomar posesión de la presidencia del Consejo, dijo el Sr. Sagasta: «Aquí no hay más que una misa partida que S. S. me ha jugado al recommendarme á S. M. como persona que mejor podía desempeñar la presidencia.

«Si su señoría quiere aceptar la presidencia del Congreso, el día que su señoría guste cambiaremos de puesto, y para ello no tiene más que recordarme la palabra que le doy.»

Y luego, después de recordar algunas entrevistas que, á propósito de la crisis, celebró con el Sr. Sagasta, añadió:

«Tiene, sin duda, inconvenientes el sufragio universal; pero yo voy á preguntar al Sr. Sagasta: ¿Conoce su señoría algún país en que el sufragio universal haya derribado una dinastía?»

Nuevas y fuertes interrupciones que impiden oír la palabra del orador.

«Al Sr. Sagasta no le agrada el sufragio universal, porque dice que es la soberanía de la nación en ejercicio permanente. Pues yo digo al Sr. Sagasta que el sufragio universal ó restringido, es eso ó es nada. Esta es una verdad de Pero Grullo.»

El Sr. Lopez Dominguez: Cumple á mi honor y al de mis amigos políticos explicar un concepto equivocado del Sr. Sagasta.

La izquierda, al venir aquí para formar este ministerio *perturbador y pasajero*, hizo muchísimos más sacrificios en sus ideales que la derecha. Ha tenido que plegar algo su bandera en aras de un levantado patriotismo.

Así, pues, Sr. Sagasta, los individuos de la izquierda aceptaron como transacción una idea elocuentemente expuesta por el Sr. Martos, pero que no era la bandera que tenían desplegada. Y aceptando como punto de unión el sufragio universal, se contentaron con la revisión constitucional.

Conste, pues, que quien más sacrificios hizo fué la izquierda, á la cual—como quiera que se llame—me honro en pertenecer.

Ya sabe el país, ya saben las instituciones, ya sabe el mundo entero que la bandera desplegada por este gabinete es una gran constitución liberal, sin peligros para nadie ni para nada, garantía de orden en la época de sus triunfos como en la de sus desgracias. Por esa bandera trabajaremos en este sitio y fuera de este sitio.

El Sr. Sagasta ha llamado á este gobierno *pasajero, perturbador*, sin cohesión, sin doctrina. Pues pregunté á esos que han venido de las provincias lo que las provincias pensaban en el mes de Agosto acerca del gobierno de entonces y de su fuerza entre la opinión pública.

Lo que ha hecho este gobierno *pasajero y perturbador* es venir á curar los males que había dejado el gobierno del Sr. Sagasta.

Os habéis rechecho, habéis creído que todo lo tenéis, habéis maltratado nuestras personas, y, por último, habéis venido aquí queriendo hacer olvidar al país lo que el país no puede olvidar.

Vosotros, que veniais pidiendo la Constitución del 69, y por eso os llamabais constitucionales, no queréis ahora más que la Constitución del 76, y os llamais liberales. Pues yo sigo pidiendo lo mismo que conmigo pedía la minoría constitucional.

Vais á obtener una victoria... ¿Qué os haga buen provecho!

Por nuestra parte, estos modestos ministros que aquí se sientan, creen haber prestado un buen servicio al país durante su permanencia en el poder.

Tranquilo en mi conciencia, con mis ideales de siempre, defenderé los principios que en otra época defendisteis conmigo, y que hoy son los principios del partido democrático. (Aplausos. Muchas voces: ¡A votar! ¡A votar!)

El Sr. Sagasta: Yo no puedo limitar á mi distinguido amigo particular el Sr. Martos, aunque lo quisiera porque parecería desairar al Gobierno, y sobre todo al señor presidente del Consejo de ministros, á quien quiero respetar bastante más que lo que él me ha respetado á mí.

No quiero por eso hacermé cargo de lo de herir con puñal en mano, cuando la votación hezge, como á traición y por la espalda; eso no es digno de S. S. y basta.

Desde que S. S. me descubrió el secreto que ha tenido (y esto me extraña más todavía), para mí solo, entre todo el mundo y entre todos los hombres políticos, me he colocado enfrente del Gobierno resuelto y terminantemente. ¿Por dónde he venido yo á sorprender á S. S. con la votación? ¿Cuándo le he molestado por esos medios que ha empleado este Gobierno para seducir incántos y para hacer la fácil conquista de aquellos que tienen en poco sus compromisos y en menos su consecuencia y su lealtad?

Peró el señor presidente del Consejo de ministros se extraña de que yo no supiera que habíamos de venir resueltamente al sufragio universal y á la revisión constitucional. Yo no quiero desmentir á S. S.; sólo le diré una cosa: que yo tenía entendido, por conducto fidedigno, por uno que no podéis rechazar, que no trataría el Gobierno esas dos cuestiones hasta el final de la legislatura ni poco ni mucho, y que á eso se había comprometido la izquierda. Por eso, cuando se me habló de que era necesario tocar esas cuestiones en el discurso de la Corona, yo reclamé mi libertad de acción y dije: Pues basta Mayo apoyar al Gobierno; pero para Mayo, y cuando yo vea la extensión que se quiere dar al sufragio, me reservo toda mi

libertad de acción. Y nada más sobre este punto. Respecto del Sr. Lopez Dominguez, yo siento que reciba con tanta indiferencia mis carinos y mi amistad.

No era muy grande el sacrificio que le pedía a S. S., que era que volviera a sus antiguas tiendas. S. S. habla de la Constitución de 1869. Pero ¡si S. S. conmigo y con grandísimo entusiasmo y con grande aplauso prescindió de la Constitución de 1869 por la de 1876 para que todos los partidos tuvieran una sola legalidad común y una sola Constitución! ¿Quién ha faltado aquí? ¿S. S. ó yo? ¿Qué le pido yo a S. S.? Que vuelva donde estaba. Y S. S. saca al instante la Constitución de 1869 y el sufragio universal. ¡Gracias que en aquellos tiempos azarosos para salvar a la patria, que se desgarraba y se despedazaba por todas partes, gracias que sacamos a salvo la libertad! Después convinimos en que por las instituciones, en que por la libertad, en que por el país, íbamos a venir todos los partidos a una legalidad común. Y yo, que no quiero, a pesar del desdén con que S. S. se ha producido esta tarde; yo, que no quiero llevar las cosas al límite de duelo a que las llevaba el Sr. Moret, yo recuerdo a S. S. que a su lado tiene personas que no pueden, que repugnan aceptar esos principios, porque lo han dicho solemnemente en todas partes. Y no quiero decir más sobre este particular. He concluido.

Puesto a votación el voto particular, resulta aprobado por 221 votos contra 126. Y se levantó la sesión a las ocho y media. Para la próxima se avisará a domicilio.

**La vida aristocrática.**

En el teatro de Lara.—Noticias de sociedad. El teatro Lara presentaba anoche un magnífico golpe de vista, pues veíanse en sus localidades a las personas más conocidas y distinguidas de la high-life madrileña.

La función de Beneficencia verificada anoche en el teatro de la calle de la Corredera, llevó allí a todo el Madrid elegante y aristocrático, a todo el Madrid conocido.

Veíanse en los palcos bajos: en uno de ellos a la condesa de Velle, y con ella la vizcondesa de Torres de Luzon y la señora de Romero Robledo.

Con la marquesa de la Puente y Sotomayor y su hija la señorita de Osma, estaba la condesa de Castañeda.

En el palco inmediato a la que se llamará ya por pocos días duquesa Casilda de Medinaceli y su hermana la condesa de Villagonzalo.

A la condesa de Heredia-Spínola y su hija, acompañan las señoritas de Castro, y a la marquesa de la Laguna, tan hermosa como siempre, su hermana, y la marquesa de Villa-Mantilla siempre tan elegante.

En otros palcos del mismo piso la marquesa de Isasi, señoras de Ferraz, Zulueta y Moret. En los principales estaban, con la duquesa de Ahumada, la marquesa de Ulagaes; con la de Bailen, la condesa de Puñonrostro; con la señora de Echagüe, la de Gaitan, y en los demás, la condesa del Pilar y las marquesas de Goicoerrea y del Villar.

En las butacas recuerdo haber visto a las duquesas de Baena y Noblejas, Marquesas de las Almenas, Aguilar de Campo, Folleville, Perijá, Santa Gonoveva, Claramonte, Roncali, Aranda, Narros y Camarasa, condesas de Peña-Ramiro, Munter, San Rafael de Luván, Mirasol, Via-Mannuel, Ripalda, Valencia D. Juan, Almenas, Tejada Valdoviera y Caspe, vizcondesa de Aliatar y baronesas de Grales y la Joyosa.

Señoras y señoritas de Ros de Olano, Heredia, Porladé, Vera, Roca de Togores, Rábago, Barrenechea, Aguirre de Tejada, Narvaez, Tapia, Bayo, Alende Salazar, Ozores y otras muchísimas.

La repartición de billetes lo habían hecho con verdadero acierto la duquesa de Bailén y la marquesa de Valmediado.

A las diez se presentaron en su palco SS. MM. y A.A. y el aristocrático concurso saludó a la real familia, permaneciendo de pie algunos instantes.

Las audiencias señaladas para ayer privaron a los Reyes presentarse con su acostumbrada puntualidad en el palco régio, y entre otras personas, fueron recibidas ayer a última hora por SS. MM. el ministro de Portugal con su señora, a quienes acompañaba el segundo introductor de embajadores conde de San Rafael, y estuvieron también a saludar a los Reyes los condes de Mirasol y Canterac, los vizcondes de Cornillere, la señora viuda de Tuero con su hija, el primer secretario de la legación italiana, gran número de oficiales generales y otras muchas personas.

Estaban de guardia, como grandes de España, la marquesa de Monistrol y el marqués de Castel-Moncayo, y como mayordomo de semana, D. Joaquín Ibañez.

La marquesa de Villa-Mantilla, a causa de la enfermedad que sufre una sobrina suya, ha suspendido por ahora sus reuniones nocturnas de los jueves.

La condesa de Villalobos ha invitado ya para su baile del próximo lunes; dícese, no sé si con fundamento, que el miércoles habrá otro en la legación de la Gran Bretaña.

Los marqueses de Narros han reanudado sus antiguas reuniones, habiendo señalado para ellas los miércoles por la noche; y no tardarán en hacerlo, fijando para ello los viernes, los señores de Fontagnal y Gargollo, que han regresado ya de su viaje al extranjero.—*Veloz.*

**OFICIAL.**

ESTADO.—Recepción del ministro de Costa-Rica. GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando a Juan Antonio Delgado, Saturnino Espinosa Balmaseda y Francisco Heredia y Fernandez del resto de la pena que están sufriendo.

Otro publicando los nombramientos que ayer dimos a conocer. MARINA.—Real decreto nombrando vocal de la junta de reorganización de la armada al inspector de primera clase D. Casimiro Bona y García de Tejada.

Otro mandando observar en Cuba y Puerto-Rico los aranceles vigentes en la Península para los juzgados municipales. FOMENTO.—Reales órdenes dando las gracias a la diputación provincial de Bilbao por haber aumentado el sueldo a los profesores de aquel instituto y disponiendo se provea por oposición la cátedra para la enseñanza del modelado en la escuela superior de arquitectura.

**AL MENUDEO.**

**El Sr. Olavarría.**

Esta tarde se ha verificado el entierro del antiguo é ilustrado periodista D. Engenio Olavarría, constante defensor de las ideas democráticas,

De incansable laboriosidad y con un talento nada común, el Sr. Olavarría vivió esa vida de azarosa del periodista dirigiendo varias publicaciones políticas, sin que esto fuera obstáculo para que en varias obras dramáticas muy aplaudidas luciera su ingenio. Ahora escribía en *El Progreso*.

La muerte del Sr. Olavarría ha sido muy sentida, y nosotros enviamos a la familia del finado el testimonio de nuestro pésame más sincero.

Al entierro han asistido gran número de personas.

Proyéctanse en el Fomento de las Artes lecturas de obras literarias de primera nota del extranjero y exposiciones de novelas, dramas y leyendas de las más celebradas de la literatura contemporánea. Probablemente se comenzará por las obras de Goethe y de Zola.

Anoche se dirigió un telegrama a los gobernadores de provincia noticiándoles haber tomado en consideración el Congreso el voto particular de los Sres. Capdepon y Cañamaque, y ordenándose que interin la crisis se resuelva valen incesantemente por el órden público y por la buena marcha administrativa.

Zaragoza 17 (8-10 n.).—Acaban de llegar sin novedad a esta capital SS. AA. los príncipes de Baviera.

Un gentío inmenso inunda las inmediaciones de la estación y fonda del Universo, donde se han hospedado.

Túnez 17.—El cónsul de España en esta capital ha notificado al ministro residente de Francia, que a partir de hoy queda suprimida la jurisdicción consular española en Túnez.

París 17.—Cámara de los diputados.—Continúa la discusión sobre el proyecto de ley agregando parte de la prefectura de policía de París al ministerio del Interior, proyecto vivamente combatido por la extrema izquierda y todos los elementos avanzados.

En los círculos parlamentarios se cree que dicho proyecto será aprobado a pesar de la viva oposición de que es objeto, poniéndose así término a los manejos del ayuntamiento de París.

Se ha dado órden a los agentes de órden público que impidan la entrada en el salón de conferencias de la Cámara a los delegados de los sindicatos obreros.

El Temps publica un despacho de Roma diciendo que el presidente del consejo de ministros Sr. Depretis se halla gravemente enfermo.—*Fabra.*

El sábado próximo dará el Sr. Pedregal en el Fomento de las Artes una conferencia sobre «Las leyes de Toro.»

En los sábados sucesivos darán otras sobre puntos concretos y técnicos, los Sres. Labra, Cortezo, Llano y Perti, Dr. Fernandez Castro, Maestre de San Juan, Rodriguez (D. Gabriel), Pulido, Sardá, Azcoárate, Botija, Calderon, Castañeda y otros.

Las conferencias dominicales para señoras comenzarán el domingo próximo.

Han fallecido: En Oádiz, el teniente fiscal de aquella Audiencia, D. Félix Vargas.

—En Valencia, el notario D. Vicente Rivés.

—En Zaragoza, doña Elvira Francés y Lorilla.

—En Sevilla, repentinamente, el comandante del regimiento de Pavia D. Rafael Diaz de la Guardia.

—En Castellon el catedrático y director del instituto de segunda enseñanza, D. Francisco Llorca y Ferrandis.

—En la Coruña D. Juan Agra, hermano político del general Sr. Sanchez Bréga, al que enviamos nuestro pésame.

—En Zaragoza el niño José Montañés, hijo del comerciante y concejal D. José y D. Antonio Otal y Fernandez del Pino.

—En Pamplona el ex-diputado federal y coronel de ejército D. Serafín Olave, a consecuencia de las heridas que recibió en la campaña de Cochinchina.

París 18.—El Sr. Pablo Cassagnac ha dirigido una carta al príncipe Victor, preguntándole cual puede ser el resultado exacto de los últimos incidentes ocurridos en el partido bonapartista, y hasta qué punto puede este contar con el príncipe.

Ha contestado éste categóricamente que, atento ante todo a sus deberes filiales, jamás se asociará a ataques formulados contra su padre, y que rechaza con indignación toda idea de rebeldía.

Ha añadido que por el momento no tiene ninguna misión política que desempeñar. Esto no le impide tener opiniones personales sobre la política religiosa, pero no saldrá de la más absoluta reserva hasta el día en que el deber le llame a servir a su país.

París 18.—Los medios que se proponen para la reorganización municipal de París son diversos.

Piden unos que se divida París en 20 ayuntamientos, tantos como distritos, teniendo un Consejo general, diputación provincial; pero creyéndose que este procedimiento descentralizador perjudicaría la unidad administrativa, parece más aceptable el proyecto de convertir el ayuntamiento de París en un Consejo general (diputación provincial) con las principales atribuciones municipales unidas a las que la ley concede a las diputaciones.—*Fabra.*

**Particularidades del debate último:**

«Es el primer Mensaje sustituido por un voto particular desde que existe en España el sistema parlamentario.

Ha habido 26 discursos, 32 rectificaciones, algunas interrupciones y un estornudo.»

Los periódicos que han satisfecho más de 100 pesetas por derechos de timbre durante el mes de Diciembre, son, según el estado que hoy publica la *Gaceta*, los siguientes:

	Pesetas.
La Correspondencia de España.....	5.959'20
El Imparcial.....	4.264'65
El Globo.....	2.316
El Liberal.....	2.025'42
El Progreso.....	1.398
El Día.....	1.388'40
La Iberia.....	1.351'80
El Porvenir.....	1.049'40
La Gaceta Universal.....	1.009'50
El Comercio.....	927'60
El Siglo Futuro.....	804'60
La Pó.....	780
La Época.....	668'40
La Unión.....	459
La Integridad de la Patria.....	458'10
El Diario Español.....	455'40
El Popular.....	312
El Diario de la Tarde.....	246
La Libertad.....	211'80
El Motín.....	199'50
La Marina.....	160'20
La Discusión.....	139'50
El Estándarte.....	128'70
El Comercio.....	120
La Montaña.....	115'50
La Vanguardia.....	103'50

Dice hoy *El Imparcial* que el Sr. Moret dió cuenta anoche a S. M. de la votación del Congreso, en el teatro de Lara, que es en donde el Rey se encontraba; pero según nuestras noticias, de esta cometido encargó el Sr. Posada al gobernador señor Aguilera, que lo cumplió discretamente, que

dando S. M. en recibir hoy al presidente del Consejo a las diez de la mañana.

En varios pueblos de la ribera de Navarra están consternados los labradores con motivo de la sequía, calculándose las pérdidas de la cosecha, si el tiempo sigue seco, en las dos terceras partes.

En las fiestas de San Fermín habrá en Pamplona varias corridas de toros, estando contratados Currito, el Gallo y Valentín.

Los bichos serán de Carrizuri, Zaldueño y Lizaso.

¡*Hoy sale, hoy!*—Con este título se estrenó anoche en Variedades una revista, que, como casi todas las de su género, a vuelta de muchas tonterías, tiene alguno que otro golpe de gracia, resultando en general monótona y pesada.

La *claque*, sin embargo, está tan bien organizada, que a pesar de las protestas del público para que no se repitiesen algunos coros, no hubo medio de conseguirlo, y quisiera que no hubo que tragar por dos veces el coro de las billetteras y el de los chiquillos vendedores de la lista grande; verdad es que estos coros, contra lo que seguramente habían pensado sus autores, están reforzados con las voces de ¡fuera! ¡fuera! ¡que se callen! y otras análogas que dá el público.

El coro de los serenos, en cambio, *legalmente* repetido, tiene bastante gracia y una música agradable.

Los actores, en su mayoría, exagerando sus papeles.

Ayer salió de Pamplona para Búrgos el segundo batallón del primer regimiento de ingenieros, dejando dos compañías para continuar las obras del monte San Cristóbal.

Un periódico de Pamplona dice que si el general Pavia sigue reconcentrando el ejército en las grandes poblaciones, los vecinos tendrán que abandonar la ciudad ó morir de asfixia, tan numerosa es la guarnición de la capital de Navarra.

La Academia de Medicina de Barcelona ha nombrado socio corresponsal de la misma al príncipe de Baviera, y al entregarle el título, una comisión, el príncipe ofreció un ejemplar de la obra que tiene publicada sobre estudios monográficos.

De las minorías del Congreso faltaron a la votación de anoche, por enfermedad u otros motivos los Sres. Fiol, Gil Berges, Villalba Herbas, marqués de Cayo del Rey, conde de Santovenia y Robles, los tres últimos afiliados a la izquierda.

Pero faltaron, por iguales causas, del lado de la mayoría, los Sres. Gavin, Balparda, de Pedro, Soria Santa Cruz, Narros, Quintana y otros varios.

**Los extractores de Jerez.**

En presencia de los perjuicios que a la riqueza vinícola de esta región irroga el tratado de comercio con Inglaterra, por tener los vinos buenos de Jerez, todos, entre 35 y 36 grados, y algunos más, no pasando la concesión que se hace de los 30; a partir de estas consideraciones, los extractores y exportadores de la referida región, han dirigido a las Cortes la siguiente exposición, que nosotros, sin embargo, reproducimos, con el objeto de que la opinión se vaya ilustrando en estas materias, y oyendo las diversas opiniones, forme juicio más cabal:

**A las Cortes.**

Los que suscriben, extractores ó exportadores de vinos de Jerez establecidos en esta ciudad de Jerez de la Frontera, a las Cortes, con el debido respeto y la más alta consideración, exponen: Que han tenido conocimiento del proyecto ó tratado provisional de comercio ajustado entre España é Inglaterra, y pendiente de la aprobación de los Cuosros Colegiados, por el cual se concede a la última de dichas naciones la admisión de sus mercancias por los tipos de la segunda columna del actual arancel español, en cambio de que el gobierno inglés otorgue una subida de 4 grados en la escala alcohólica para la admisión de los vinos de España, ascendiendo por consiguiente el límite de 26 grados que actualmente rige hasta 30 de aguardiente de prueba, computados por el hidrómetro de Sykes; y como quiera que en el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda tienen los vinos denominados de Jerez el más importante y principal mercado de los abiertos a su consumo, los exponents dedicados a la exportación de ellos, no han podido menos de estudiar detenidamente el proyecto de convenio y de convencerse, a consecuencia de ese estudio, de que la aprobación y el planteamiento del tratado en los términos que se anuncian, aun con su carácter provisional, traerá consigo perjuicios tan considerables a la producción y a la industria vinícola jerezana y de la dilatada comarca andaluza, que no vacilan en asegurar será su total ruina.

Más no dudando que los Cuerpos Colegiados, antes de aprobar el proyectado *modus vivendi* y de consumar con él la destrucción de una importante industria y de una excepcional producción, han de negarle su soberana aprobación ó introducir en él las enmiendas que los intereses del país demandan, se atreven a elevar su voz a las Cortes seguros de encontrar en ellas protección y justicia.

No entrarán los exponents a examinar el mayor ó menor alcance de la concesión que la nación británica se dispone a hacer a la nuestra, ni tampoco se ocuparán en el estudio comparativo de esa concesión y de las que a su vez se exigen a España para otorgarla, ni apreciarán, por último, cuál de las dos naciones es la vendida en esa lucha pacífica de exigencias y concesiones en la que el tratado provisional viene a ser una tréguera, ni cual, en fin, ha de reportar de ella mayores beneficios en general; pero cumple, sí, al propósito de los que tienen la honra de dirigirse a las Cortes, y cumple también a los fueros de la verdad y de la justicia dejar consignado, en primer término, que el interés que se ha perseguido, que el beneficio que se ha buscado al solicitar y obtener la concesión inglesa, ó ne se ha buscado ni obtenido ninguno, ó tiene que referirse casi exclusivamente a los vinos llamados de Jerez, puesto que los que son conocidos con otras denominaciones y proceden de otras comarcas de nuestra España, salvo alguna muy rara excepción, tiene una graduación alcohólica inferior a los 36 grados que hasta hoy se conceden.

Pues bien, siendo esto así, los exponents, comerciantes exportadores de vinos de Jerez, tienen que declarar paladinamente que el tratado en proyecto y la concesión ó aumento de 4 grados en la escala alcohólica que con un beneficio se ha buscado para sus vinos, de nada sirve, y no solo de nada sirve sino que acarreará perjuicios sin cuento a la producción y exportación de ellos y sumirá a ambas en una situación en que serán muy difíciles y perturbadas si no imposibles su desarrollo, su prosperidad y hasta su vida.

En efecto, los vinos de Jerez despus de criados, y cuando han llegado a obtener en su lenta y laboriosa fermentación las condiciones que son indispensables para lanzarlos a los mercados extranjeros y principalmente al de Inglaterra, escuden, por razón del alcohol que por su propia naturaleza forma parte de los elementos que los constituyen y que no desaparece ni mengua cuando la constante evaporación que en ellos se verifica elimina otros de sus elementos, escuden de los 30° de aguardiente de prueba que el gobierno inglés parece dispuesto a otorgar, y alcanzan como graduación natural y corriente hasta los 36 del mismo hidrómetro de Sykes, y hé aquí por qué decíamos que de nada sirven los 4 grados del proyectado convenio provisional si por ventura con ellos se pretende favorecer la producción y exportación de los vinos de Jerez, únicos a los cuales, en términos generales, puede ser aplicable el aumento de la escala alcohólica, puesto que los llamados manzanilla, Valdepeñas, tinto y blanco y

otras clases del mediodía de España que hoy pasan a la Gran Bretaña por bajo de los 26° no necesitan de la concesión y los de Jerez nada obtienen de ella si no se la eleva hasta los 36.

Empero decíamos también que no solo era de repugnar la concesión por su falta de interés ó por su inutilidad, sino que también envolviera considerables perjuicios para la producción y la industria de vinos de Jerez y de Andalucía en general, a los cuales parece referirse y únicamente puede aplicarse, y para demostrarlo basta solo someter al ilustrado criterio de los representantes del país una sencilla consideración. Mientras el gobierno inglés ha conservado como límite del derecho de introducción de vinos un chelín por gallon hasta los 26 grados, el comerciante y el consumidor de su país, conocedores de que los vinos de Jerez naturalmente alcanzan una graduación alcohólica superior, no ha podido pretender ni ha pretendido recibir vinos de esta procedencia cuya graduación no traspase los 26 grados concedidos; pero desde el momento en que conozca el aumento hasta los 30 y comprada que ó nada significa ó tiene que aplicarse a los vinos de Jerez, sus demandas todas se dirigirán a obtener nuestros vinos con una graduación que quepa dentro de los referidos 30 grados, y como esto no es posible, porque a ello se opone la naturaleza misma de nuestros vinos en la mayoría de sus clases, la producción y la industria vinícola jerezana verán cerrado ó poco menos el importante mercado inglés para sus productos ó tendrán que sucumbir a aquellas demandas, limitándose de tal suerte el comercio de exportación de nuestros vinos genuinamente jerezanos, ó transformándose tan radicalmente, que a la larga caerá en el más ominoso descrédito y a la más completa ruina.

Antes de concluir hemos de hacer presente también que nuestra constante práctica en el negocio de exportación de vinos nos ha enseñado que existe siempre una diferencia de dos grados entre la graduación con que aquí son embarcados nuestros vinos y la que resulta de su comprobación en las aduanas inglesas, así que el vino que sale de nuestras bodegas con 33-6-34 grados resulta con 35-6-36 en Inglaterra. La práctica misma esplica esta diferencia por inseguridades en la operación nacida de la imperfección de los instrumentos con que se ejecuta y de aquí la necesidad de que la concesión inglesa se eleve hasta los 38 grados, no ciertamente porque a ellos alcanzan en términos generales hablando nuestros vinos, sino porque su graduación natural hasta los 36 lo exige, dada aquella imperfección, si el tratado y el aumento de la escala alcohólica han de ser una verdadera concesión que suponga ventajas y franquicias a la producción y a la industria y no un germen de considerables perjuicios.

El principio de reciprocidad es el que regula hoy las relaciones internacionales, su espíritu informa todos los tratados, en todos ellos se concede algo de una parte para recibir en cambio algo de la otra; al conceder España el tipo de la segunda columna de su actual arancel resultarán perjudicadas indudablemente algunas comarcas españolas, cuyas industrias representan una riqueza más ó menos natural ó artificialmente creada y obtendrán pingües beneficios las industrias inglesas; en cambio, la concesión de Inglaterra, sin beneficiar a ninguna industria española, por cuanto es inútil é inaplicable a todas en general, viene a causar un terrible perjuicio a una determinada y a reducir el proyectado convenio a un magnífico regalo, que España hace a Inglaterra sin recibir en cambio remuneración alguna, antes bien, recibiendo bajo la máscara de una concesión el germen de muerte de una peculiar producción y de una especialísima industria.

Por todo lo expuesto, los que suscriben esperan y no dudan obtener de la alta sabiduría de las Cortes y de su entrañable amor por los intereses del país, que al presentarse a su aprobación el expresado proyecto de convenio con Inglaterra se servirán negársela a no ser que dicha nación extienda a 38° del hidrómetro Sykes la concesión de introducir vinos españoles bajo el derecho de un sheelling por gallon.

Jerez 29 de Diciembre de 1883.—(Siguen las firmas.)

**Carta de Manila.**

1.° de Diciembre de 1883.

Sr. Director de El Correo.

Mi querido amigo y compañero: Nada notable ocurre en todo el Archipiélago, por lo que me limitaré a dar a Vd. algunas noticias del órden administrativo, que no dejan de tener interés.

—En el vapor *Asia*, que conduce este correo, se remiten a la Península 4.500 quintales de tabaco elaborado de la clase de batida mixta, prensado y en tercios de 4 dos quintales. Este tabaco había quedado sobrante en los almacenes generales y administraciones al hacerse el desestanco, y se ofreció varias veces en subasta, sin que se presentasen licitadores, efecto de que la inmensa mayoría de los naturales emplean esta clase de tabaco, no para fumar, sino para masticar, y prefieren elaboraciones frescas que le proporciona la industria particular, con la circunstancia de darle cigarros de mayor tamaño y más baratos que los de la Hacienda.

Hace algun tiempo que el gobierno general, a propuesta de la intendencia, pidió por telegrafo autorización para remitir este tabaco en concepto de *compras autorizadas* a la Península, donde entonces pudo venderse con gran demanda, porque es de mejor calidad y mayor tamaño que el llamado en esa *de a cuarto*; pero el Gobierno de Madrid no concedió esa autorización hasta el mes de Octubre último, con las salvedades de que si el tabaco no se hallaba en buen estado y condiciones para la expedición, bajo la más estrecha responsabilidad de esta administración, se suspendiese la remesa.

En su vista, el administrador central de Rentas, nuestro amigo y antiguo compañero D. Francisco Calvo y Muñoz, dispuso que se practicase por la sección pericial un previo reconocimiento, del que resultó que el tabaco en cuestión, que contaba ya un año de elaborado, empezaba a agorjarse, y que el restante, que cumplía el año en Noviembre y Diciembre, se agorjaria al llegar este tiempo; que el coste de embases para tan considerable partida, y los gastos de flete, que habían de ser por volumen y no por peso, serian exorbitantes, por todo lo cual era preferible remitir este tabaco prensado y en tercios para picadura y centros de cigarras a las fábricas de la Península, dejando al arbitrio del gobierno el pagarlo al precio que estime conveniente.

Con esta medida y otra que dispone el Sr. Calvo y Muñoz, de la que hablaré a Vd. en el próximo correo, se conseguirá liquidar por completo el desestanco antes de 1.° de Enero próximo, lo cual, aunque parezca poco importante, tiene significación grande en este país y en esta administración, porque quedará la industria particular libre de obstáculos y competencias por parte de la Hacienda, y podrá progresar desembarazadamente.

—Cartas de Joló dan cuenta de un asunto de gran importancia.

Entre las noticias menudas del sultanato figuran las de que la compañía de artillería peninsular, cuyo estado sanitario sigue siendo poco satisfactorio, saldrá para Zamboanga muy en breve, en cuyo hospital se encuentran hoy más de la mitad de sus individuos, y que hace unos días se tuvo en Joló noticia de que había en la ranchería de Loot tres juramentados decididos a entrar en la plaza; llegaron hasta la ranchería del Datto Pulak, pero éste les decidió a abandonar su temeraria empresa y les facilitó una *vinia* (espele de esquife tosco y ligero) en la que se volvieron a su ranchería natal. Esto, aunque no lo parece, reviste gran importancia, pues revela que los fanáticos van comprendiendo que es más estimable la vida de presente que el

paraíso del porvenir y faltan con la mayor tranquilidad a sus juramentos.

El otro hecho, el más importante, es el siguiente: Ya recordará Vd., puesto que toda la prensa de Madrid se ocupó de ello, que en San Dakan, extremo Norte de Borneo, dependiente del sultanato de Joló, se estableció una compañía inglesa que viene explotando aquellos terrenos y el comercio de perlas y nácar, con autorización del Sultan y sin que nuestro gobierno interviniese para nada en este asunto.

Esta autorización fué dada mediante el compromiso por parte de la compañía inglesa de pagar al Sultan 6.000 pesos anuales, lo cual se efectuaba con puntualidad hasta hace unos meses; pero desde hace algún tiempo, bien sea porque la explotación no dé buenos resultados, ó por más trascendentes causas, lo cierto es que han dejado de pagar sus rentas y oponen una tenaz negativa á las demandas del Sultan.

En este estado las cosas, á primeros de Noviembre la sultana madre escribió al gobernador de Mindanao pidiéndole le enviara al intérprete de morojolano de aquel distrito, D. Alejo Alvarez, que llegó á Joló en el cañonero Callao, el día 12, y acompañado enseñado por algunos oficiales de la guarnición de Joló hasta Maibun, donde conferenció larga y reservadamente con el sultan y su madre.

Los que se precian de mejor enterados en Joló, afirman que la conferencia ha sido para dar á conocer al gobierno general de Filipinas el deseo del sultan de que fuerzas españolas de mar y tierra le acompañen al Norte de Borneo para hacer valer sus reclamaciones.

Como Vd. comprenderá, la noticia es grave y trascendental, pero se la doy sin garantizarla.

El general Jovellar hace cuatro días que tuvo una recaída de la misma enfermedad que le atacó en Aden al venirse á Filipinas, pero ni un solo día ha dejado de despachar, y el día 28 recibió en el palacio de Malacañan, como día de besamanos; creo, pues, desprovistos de fundamento los rumores que por aquí circulan de que regresará pronto á España.

Hasta el día 3 en que sale otro correo. Suyo afectísimo.—Bravo.

### EDICION DE LA NOCHE.

#### Los estudiantes.

Varios alumnos de la Facultad de Derecho han tenido la bondad de remitirnos un comunicado lamentándose de que por los decretos de ayer se les hagan estudiar más años de carrera que los determinados por los respectivos planes á que han venido sujetando sus estudios, y haciendo algunas otras consideraciones acerca de la fuerza retroactiva que se dá á estos decretos en perjuicio de los alumnos.

Posteriormente hemos recibido el siguiente comunicado:

Sr. Director de El Correo.

Cuando los justos intereses de una colectividad son lastimados por la imprevisión de los poderes responsables, nada más lógico que se busque apoyo en la prensa que debe ser siempre independiente é imparcial eco de la opinión.

Por eso hoy la clase escolar, víctima de un decreto inspirado solo en la arbitrariedad, acude á Vd. señor director, rogándole nos preste su valioso concurso para la legítima reivindicación de nuestro derecho dando cabida á estas líneas en el periódico que tan acertadamente dirige.

Por lo que le anticipan las gracias y se ofrecen de Vd. y seguros servidores,

Los que firman, fundados en el nunca controvertido principio de la no retroactividad de las leyes, salvo las del orden penal en cuanto favorecen á los que están bajo su acción; en la respetabilidad de los derechos adquiridos; en lo lastimoso que sería sentar tal precedente nunca visto; en la gran perturbación que trae á los intereses particulares de los alumnos sujetos á planes anteriores; en lo anómalo y pernicioso que sería tal ejemplo, más que para nadie para los que en su día han de velar por el prestigio de las leyes; y entendiendo que el decreto referente á la enseñanza inserto en la Gaceta de ayer, viene á perjudicar todos estos legítimos intereses, elevamos nuestra respetuosa protesta, para que llegando á conocimiento de quien corresponda, se reconozca la justicia de nuestras peticiones y se resuelva lo que en derecho proceda. Madrid 18 de Enero de 1884.

Lorenzo García Eraso.—Jaquín García Goyena.—Francisco Ruano.—Juan Bautista Bello.—Juan García Goyena.—Alfredo Sanz.—Juan Esquer.—Angel Manuel Rodríguez.—Plácido Carrion.—Enrique Merandez Alvarez.—Evaristo Díez y Lozano.—Leopoldo de Richeleona.—Florentino Pomo.—Francisco Valdivia.—Juan Rugama.—M. Madrazo y Ruiz Zorrilla.—Francisco García Marin.—Feliciano Marin.—Benito Navas.—A. Madrazo y Ruiz Zorrilla.—Santiago Alid.—José Lloret.—Fidel Lloret.—P. García de los Ríos.—Fernando Arjona y Arjona.—Roman Arjona y Arjona.—Vicente Moreno.—Todor de Molina y Fernandez.—Carlos Abejon.—Dominio Goyenechea y Agüera.—Juan García Martínez.—Juan Boni.—Máximo Jimenez Plaza.—Santiago Estor y Lasala.—Ferrando Girones y Ruiz.—Severiano Infante Santos.—Luis García Alonso.

Presididos por los profesores de esta Universidad Sres. Isasa y Monreal, se han reunido en el Paraninfo gran número de estudiantes con objeto de nombrar la comisión que ha de pedir al señor ministro de Fomento la revocación de los decretos. Dentro del Paraninfo varios estudiantes han pronunciado fogosos discursos en contra de los proyectos, haciendo á la vez protestas de obediencia y respeto á sus profesores.

Momentos después de comenzada la reunion se presentó en el local el gobernador de Madrid, señor Aguilera, y desde la puerta exhortó á los estudiantes á que se retiraran.

A las palabras del Sr. Aguilera contestaron los estudiantes con voces de fuera el gobernador! produciéndose el consiguiente tumulto y cerrando la entrada á la autoridad hasta tanto que el rector, Sr. Piza, exhortó á los estudiantes, diciéndoles que el Sr. Aguilera no era en aquel momento el gobernador, sino el doctor Aguilera.

Acompañado del rector, penetró en el Paraninfo el Sr. Aguilera, y á su presencia se nombró la comisión acordada ayer, la cual inmediatamente comenzó á sus gestiones, pidiendo al gobernador la libertad de los siete estudiantes que fueron detenidos en la Puerta del Sol. El señor gobernador prometió poner en libertad á los detenidos con tal que no se insista en manifestaciones como la de ayer.

A la salida de la Universidad la policía disolvió los grupos que allí se habían formado.

Uno de los guardias intentó detener á un estudiante dentro de la Universidad, y no pudo llevarlo á efecto porque el catedrático Sr. Palou se interpuso diciendo que dentro de aquel local no se prendía á nadie.

Casi todos, ó todos los profesores del claustro, si bien condenan los sucesos de ayer, están, sin embargo, al lado de los estudiantes en la manera de juzgar los últimos decretos de enseñanza, hasta el

punto, según hemos oído, de hallarse dispuestos á presentar las dimisiones de sus cátedras si la reforma prevalece. Esto último lo hemos acogido como rumor que circula entre los estudiantes, y por tanto, no le garantizamos en absoluto.

Los acuerdos adoptados por los estudiantes, son los siguientes:

- 1.º Felicitar al diputado Sr. Calderon y Herce por su interés sobre la cuestion escolar.
- 2.º Elevar una exposicion al señor ministro para que todo escolar concluya su carrera con arreglo al plan en que la empezó.
- 3.º Invitar á los hombres públicos para que se interesen en pró de estos deseos, en ambas Cámaras.
- 4.º Dar un entusiasta voto de gracias al señor rector y claustro, por su manera de conducirse en la mañana de hoy.

En la plaza de Santa Cruz se reunieron esta tarde á las cinco de 300 á 400 estudiantes, dirigiéndose al ministerio de Fomento; donde se presentó el delegado del distrito Sr. Blay, y les dirigió algunas palabras convenciéndoles y logrando que se dispersaran pacíficamente.

Antes de esto, según hemos oído, el Sr. Ducazal encontró á los estudiantes, y tambien les pronunció un discurso, en estos ó parecidos términos:

«Señores: No hay que apurarse ni pasar malos ratos. Vuestros derechos y vuestros intereses lastimados se respetarán, porque ya está en el poder D. Antonio Cánovas, y D. Antonio Cánovas ha sido siempre un gran estudiante.» (Aplausos.)

Anoche todos los partidos tenían grandes esperanzas, especialmente los conservadores.

Entre los conservadores se daba hasta el gobierno hecho con embajadores en París y Roma, gobernador de Madrid y todo.

En cuanto á la combinacion parlamentaria, hé aquí la que El Imparcial daba como más probable:

- Presidencia, Sagasta.
  - Guerra, general Salamanca.
  - Marina, Beranger.
  - Gobernacion, Leon y Castillo.
  - Estado, Alonso Martínez.
  - Hacienda, Gonzalez (D. Venancio).
  - Gracia y Justicia, Pelayo Cuesta.
  - Fomento, Gamazo.
  - Ultramar, conde de Xiquena.
- La presidencia del Congreso seria ocupada por el señor Navarro Rodrigo.»

Segun El Imparcial el señor duque de la Torre, que estuvo ayer en Palacio á despedirse de S. M. el Rey, no pudo tener el honor de ofrecerle sus respetos, porque el Monarca parece que manifestó deseos de no recibir ayer á ningún personaje político.

Ayer oímos, en efecto, esta noticia; pero no la quisimos dar, por el temor de que se atribuyera á pasiones que jamás hemos tenido.

De Las Noveades de Nueva-York:

«Habana 2 de Enero.—El general Castillo visitó ayer á bordo de la corbeta Olga al príncipe Enrique de Prusia, quien devolvió la visita al general. Se proyecta dar un magnífico baile en los salones del Casino Español en honor del príncipe. La gran parada anunciada para el domingo no se verificará porque el príncipe saldrá el sábado de la Habana. El general Castillo dió esta noche un banquete en honor del príncipe.

El 25 del pasado se amotinaron los patrocinados del ingenuo Providencia situado en la jurisdicción de Güines. Como se negasen á trabajar fueron encerrados, pero lograron romper su prision. Ha habido algunos heridos. Fuerzas de la Guardia civil guardan el ingenio.»

Aden 17.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, Barcelona, y continúa su viaje sin novedad para Manila.

París 18.—El Senado votará seguramente el proyecto de incompatibilidades aprobado por la Cámara de diputados, aunque con algunas modificaciones, particularmente para quitar al proyecto carácter retroactivo.

Carecen de fundamento los temores expresados por algunos periódicos ingleses, en vista de las noticias de Hong-Kong, de que los franceses, después de la toma de Baginuh, se proponen ocupar una parte de la isla de Hainan.

Nueva-York 18.—El cónsul de Haití ha recibido aviso de que Maragoana ha capitulado el 10 de este mes.

El Nueva-York Herald anuncia que los puertos de Jakmel y de Jeremias han debido abrirse el día 15 al comercio extranjero.—Fabra.

Han sido nombrados:

Jefe de negociado de tercera clase de la administración de contribuciones de Barcelona, D. Rafael Gonzalez Sanchez.

Oficial segundo de contribuciones de Vizcaya, D. Rafael Torres Pardo.

Administrador de rentas de Plasencia, D. Tomás Hidalgo.

Oficial primero de la Caja de Depósitos, don Justo Ortega.

Anoche á las nueve y media, después de recibir el Sr. Romero Ortiz la Extrema-Union, llamó á sus parientes y deudos; y todos al rededor de su lecho, oyeron estas conmovedoras palabras:

«Breves momentos me quedan de vida. En este supremo instante declaro que no he hecho mal á nadie, y perdono á todos los que en cualquier tiempo y forma me hayan ofendido; pero como no soy santo, ni mucho menos, pido perdón á ustedes y á todos aquellos á quienes hubiese podido ofender.»

En un taller de tornería de la calle de Olid (Chamber), tuvo esta tarde la desgracia de ser arrollada por el volante de la máquina, una joven, cuyo cuerpo quedó completamente destrozado.

En el suprés de mañana saldrá para Barcelona el nuevo gobernador de aquella importante provincia, nuestro particular amigo D. Aquilino Herce y Comesgay.

En casa del señor marqués de la Habana y bajo su presidencia, se ha reunido hoy la junta central de socorros para las víctimas de los ciclones de Cuba y Filipinas, asistiendo los señores general Azcárraga, Suarez Vigil, Fernandez de Castro, Azcárraga (D. Manuel), Ortiga, Atayde, Vigil y Cárdenas (D. R.).

Aprobadas las cuentas generales, así como la Memoria de todos los trabajos, se acordó la impresión de ésta, que se diesen las gracias al Banco de España por haberse prestado á recandar los fondos; que el saldo que resulta de la liquidacion final se ponga á disposición del gobernador general de Filipinas, para su inversion en obras benéficas, y que la junta diese por terminada su mision, participándolo al ministro de Ultramar, con remision de la Memoria y todos los documentos justificantes.

SS. MM. han paseado esta tarde por la Casa de Campo.

Mañana á las ocho y cuarto llegarán á esta corte, procedentes de Zaragoza, SS. AA. la infanta doña Paz y su augusto esposo.

El duque de la Torre y el ministro de Inglaterra han conferenciado esta tarde con el Sr. Ruiz Gomez en la secretaría de Estado.

### BALANCE DEL DIA.

Tenemos nuevo gobierno, y gobierno conservador.

A los conservadores, por lo que se advierte, no ha sorprendido mucho el desenlace, se entiende, á los conservadores de primera fila; pero á los demás partidos y á la opinion en general, ha sorprendido bastante, si vamos á decir la verdad.

Pero hagamos historia, dejando las impresiones para el final.

En cumplimiento de los acuerdos anoche tomados en Consejo de ministros, el Sr. Posada Herrera se ha presentado hoy en Palacio, á las diez y media, diciendo, poco después de las once, cuando salió, que no había pedido la disolucion; que habían sido admitidas las dimisiones, y que probablemente S. M. consultaría con los presidentes de las Cámaras; pero no ha habido tal consulta.

El llamado desde luego, por medio del Sr. Abella, ha sido el Sr. Cánovas, para recibir el encargo de formar gobierno.

El Sr. Cánovas entró en la cámara real á las doce y cuarto, y salió poco después de la una, cuando el encargo de formar gobierno, quedando en conferenciar con sus amigos y llevar una respuesta á su majestad.

La combinacion más probable á esta hora, que luego se ha confirmado, era la siguiente:

Presidencia sin cartera, Sr. Cánovas; Estado, Elduayen; Gracia y Justicia, Silvela (D. Francisco); Hacienda, Cos-Gayon; Gobernacion, Romero Robledo; Guerra, general Quesada; Marina, Antequera; Fomento, Pidal (D. Alejandro); Ultramar, conde de Tejada de Valdosa.

Gobernador de Madrid, señor conde de Toreno; alcalde, Sr. Lasala; habiéndose para las embajadas de Roma y de París, de los Sres. Molins y Silvela (D. Manuel).

El Sr. Cánovas, á poco de llegar á su casa, recibió la visita de muchos de sus amigos, pues pronto la noticia de su exaltacion corrió rápida por Madrid, y entre estas visitas, llamaron la atencion las de los presuntos ministros que dejamos indicados, únicos que penetraron en el despacho del Sr. Cánovas, con quien conferenciaron hasta las cuatro y media de la tarde, sabiéndose entonces que el ministerio había quedado organizado, como decimos atrás; que á las seis el Sr. Cánovas llevaría la lista á S. M., y que probablemente á las siete prestarían juramento los ministros.

Tambien se dijo en los círculos de hombres políticos que había en casa del Sr. Cánovas, que la conferencia con los nuevos ministros se había prolongado tanto, porque además de haber dado cuenta el Sr. Cánovas de su conferencia con el Rey, habían tratado del plan ulterior de conducta, y de examinar las ventajas para el partido y para la administración de que los señores conde de Toreno y Lasala compasen indistintamente el gobierno ó la alcaldía de Madrid, decidiendo al fin lo que dejamos indicado en el párrafo anterior, en consideracion á que el Sr. Lasala, como senador, no era compatible con el gobierno de Madrid.

Los círculos políticos, á todo esto, eran presa de la mayor animacion, causando el desenlace de la crisis bastante sorpresa y un cierto asomo de contrariedad, así entre los fusionistas como entre los hombres de la izquierda; aunque á nuestro juicio, como esto ha venido tan de sopetón, pasará como con las heridas, que al principio duelen algo y luego incomodan más.

Cierto que había indicios para presumir la posible vuelta de los conservadores á medida que la conciliacion en la familia liberal era más improbable; cierto que la Bolsa, adelantándose á los sucesos, acusaba una solucion antiizquierdista; cierto, en fin, que el recato de los conservadores influyentes no ha podido ocultar del todo la firme confianza que desde hace diez ó doce días tenían estos conservadores de ser poder, corriendo, además, en los últimos la combinacion ministerial de que esta mañana se hace eco El Globo, con tan buena puntería, que en la esencia ha salido confirmada; pero con todos estos indicios y resplandores todavía creían muchos que en esto podía haber artificio, y además, el sentir general tenía esta combinacion, no por absurda é imposible, pero sí por prematura y escabrosa.

Nosotros, que gustamos de hablar con claridad, y que no creemos estar entre los más sorprendidos, nos resolvemos tambien á decir que los conservadores se han precipitado un tanto; que el fruto que hoy recogerían habría estado en mejor sazón más adelante, y que la solucion, en fin, peca de prematura.

Nosotros creemos que las fuerzas vitales de la Cámara no estaban apuradas hasta el extremo de ser precisa una disolucion inmediata, y ménos con el ejemplo de disciplina y buen sentido de gobierno que revela la votacion de ayer, que además implica otras consideraciones de un orden político y parlamentario, dignas de la más profunda consideracion.

Claro es que en la tension en que quedaban las pasiones, y dadas nuestras malas costumbres y nuestra sangre, el gabinete parlamentario habría vivido probablemente una vida precaria y angustiosa; pero en estas cosas, además de las presunciones, conviene cotizar las realidades, y cuando las realidades dieran en los ojos, entonces resultaría más justificada y más madura que ahora la vuelta de los conservadores.

Por todo esto, que nos parece tan de sentido común, nos ha sorprendido doblemente el consejo que, según se cuenta en los círculos políticos, dícese ha dado á S. M. el Rey el Sr. Posada Herrera. Dícese que el Sr. Posada, aunque no ha pedido el decreto de disolucion de Cortes (lo cual se explica, porque, según nuestras noticias, los ministros, en esto, se dividieron anoche en Consejo), no le hubiera sido imposible obtenerlo, sin embargo, á prestarse él á dirigir personalmente las elecciones de diputados.

Añádese en esta hipótesis, que entonces el señor Posada aconsejó á S. M. llamase á los conservadores, por creer que la Cámara merecía la disolucion; pero nos parece el consejo inverosímil, y si por ventura lo dió, creemos que en ello el Sr. Posada ha procedido con más ira que buen juicio, correspondiéndole por mitad la responsabilidad que por lo mismo han contraído, por tales piasas, los conservadores. Pero no insistamos en apreciaciones que pudieran atribuirse á mezquino interés político, cuando Dios sabe que no nos guían en ello más que los estímulos de nuestra conciencia.

Pasarán las alegrías de los unos, y los despechos de los otros se moderarán; y estamos ciertos de que lo que dice EL CORREO sobre el desenlace de la crisis, lo tendrán por juicioso, hasta los más

ciegos y aturridos. Este desenlace, lo repetimos, no sería justo calificarlo de absurdo, pero tiene el pecado grave de ser precipitado y sin sazón bastante.

La Bolsa, por de pronto ha recibido con un alza considerable la caída de la izquierda, según puede verse en la seccion correspondiente.

El Sr. Romero Ortiz, signe tan sumamente grave á la hora de cerrar este número, que dudau los médicos pueda pasar esta noche.

Lo que ha ocurrido hoy nuevamente con los estudiantes, por separado va.

A última hora, se dice que el Sr. Lasala será quien vaya al gobierno de Madrid, y á la alcaldía el señor conde de Toreno.

A las seis el Sr. Cánovas ha llevado á S. M. la lista de los nuevos ministros, y á las siete y media jurarán. El Sr. Romero Robledo tomará esta noche posesion.

A última hora se han extendido las citaciones para sesion mañana en los Cuerpos Colegisladores, con el objeto de leer el decreto de suspension de sesiones, pues la disolucion de las Cortes vendrá más tarde.

### BOLSA.

#### COTIZACION OFICIAL DEL 18 DE ENERO.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.	FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.
4 p. 100 int. c.	60'25	Ob. Munic. de id.	»
Id. fin del corriente	60'00	Ob. Erlanger de id.	»
Id. fin próximo . . .	»	B. HIPOTECARIO	»
4 por 100 perp. ext.	60'00	Cédulas al 7 por 100	»
8 por 100 exterior . .	»	Idem al 6 por 100 . .	»
2 por 100 exterior . .	»	Idem al 5 por 100 . .	90'50
4 por 100 amortizab.	75'00	B. h. al 6 por 100 . .	»
Carreteras de A Brill	»	VRES. COMERCIALES	»
Idem de Agosto . . .	»	Ac. B. de España . .	259'00
Idem de Marzo . . .	»	Idem Hipotecarios . .	»
Idem de Julio . . . .	»	Idem de Castilla . . .	116'00
Personal . . . . .	»	Ob. de A. de Cuba . .	»
Ob. de A. de Cuba . .	»	Billetes h. de Cuba . .	94'00
Billetes h. de Cuba . .	»	Tranvía de E. y M.	»
Sisas del A. Madrid . .	»	Obligaciones de id.	»

París, á ocho dias vista, 4'93 1/2.

Londres, á 90 dias fecha, 47'35.

#### Resumen.

La Bolsa animadísima; la concurrencia extraordinaria é imperando en absoluto la demanda de papel.

No es fácil describir en pocas líneas el movimiento del mercado en esta tarde.

Si ordinariamente se defienden con tenacidad cinco céntimos del cambio corriente, hoy, en medio del afán de realizar operaciones y del empeño de aprovechar los mejores precios, saltaban éstos de 30 en 30 céntimos, y el cambio se elevaba rápidamente con manifiesta satisfacion del público.

Las órdenes de compra han sido en gran número; se han hecho muchísimas transacciones sin reparar en el precio, y era cosa digna de ver el aspecto que en su conjunto presentaba la reunion.

Para el hombre observador, daría materia [bastante] la Bolsa de esta tarde viendo como vuelve de nuevo el dinero á colocarse en el crédito público y el empeño con que lo solicita; cuando á juzgar por el marasmo de la contratación en los últimos meses llegaba á dudarse de su existencia.

Los cambios cotizados han sido los siguientes: 4 por 100 interior al contado, primer cambio, 58'35; último, 60'25, habiendo llegado á 60'50.

A fin de mes, primer cambio, 58'30; último, 60 por 100; antes llegó hasta 60'40.

El exterior, á 60 por 100.

Dos y medio por 100 ha ganado el amortizable desde 72'40 á 75 por 100 á que cierra; pero en lo no publicado se indica más tarde á 74'25.

3 por 100 han subido los billetes de Cuba de 91 á 94 por 100 que es como terminan.

Tambien las acciones del Banco de España han recuperado cuatro enteros, de 259 á 263 por 100 á que quedan concertadas operaciones para mañana.

#### Bolsín.

A las cinco.—4 por 100 interior contado y fin de mes, 60'40 dinero.

Continúa con firmeza el pedido de papel.

#### Temperatura.

La temperatura de hoy á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburc Hermauts (calle de Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 3º centígrados sobre 0.  
A las doce de la misma, 8º idem sobre 0.  
A las cuatro de la tarde, 8º idem.  
La máxima fué de 11º idem.  
La mínima, de 1º idem bajo 0.  
El barómetro marca 745 milímetros, buen tiempo.

#### Cultos.

Santo de mañana.—San Canuto, rey y San Mario.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Sebastian, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, á las tres y media, solemnes vísperas de su Santo titular y reserva.

En San Martin sigue el septenario de Nuestra Señora del Destierro; á las diez se celebrará misa mayor con sermón que predicará el Sr. Flores, y por la tarde, será orador el P. Hidalgo.

En San Ignacio sigue el mes del Niño Jesús.

En la capilla de las Reales Caballerizas continúa la novena á San Anton, predicando el Sr. Bustinduy.

En Santa María, Atocha, Nuestra Señora de Gracia, Santiago y otros templos, se obsequiará á la Virgen como todos los sábados.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia, la de la Visitation en las Salesas y la de la Saleta en San Antonio del Prado.

#### Espectáculos para mañana.

Teatro Español.—19 de abono.—Turno 1.º impar.—A las ocho y media.—Bienaventurados los que lloran. Zarzuela.—(40 abono.—Turno par.—A las och y media.—La pasionaria.—Pancho y Mendrugó.

Apolo.—Turno 4.º par.—A las ocho y media.—La Tempestad.

Comedia.—2.º de abono.—Turne 2.º impar.—A las ocho y media.—Carrera de obstáculos.—Un año más!—Intermedios por el sexteto.

Circo de Price.—Turno par.—A las ocho y media.—El día y la noche.

Novedades.—(Empresa Ducazal).—A las ocho y media.—Gran rebaja de precios.—Las mil y una noches.—Mia Leona Daré.

Lara.—Turno 2.º impar.—A las ocho y media.—La criatura.—Los dos polos.—Solitos.

Estlva.—Turno 2.º.—A las ocho y media.—Animo, valor y miedo.—Doce retratos seis reales.—Hatchis!

Martin.—A las ocho y media.—El entrometido.—La perla de Trina.—El faldon de la levita.

Varietades.—A las ocho y media.—De la noche á la mañana.—Un cabo suelto.—Hoy sale, hoy.

Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

Gran panorama de España.—(Situado en el Dos de Mayo, frente á la carrera de San Jerónimo).—Visible todos los días desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

Ocurriciones:

En la calle del Sordo, 25, boardilla, hubo un pequeño incendio que fué sofocado á los pocos momentos.
—Otro incendio ocurrió en la plaza de Matute, número 9, sin consecuencias desagradables.
—El dueño de la tienda núm. 5 de la calle de San Marcos dió cuenta á la autoridad que momentos después de haber cerrado el establecimiento se violentó la puerta del mismo, echando de menos 4.700 reales en metálico, el libro de caja, varias facturas por valor de 10.000 reales y la documentación. Se encontró una llave ganzá.
—Se desconoce á los autores del robo.
—En el camino de los pontones de San Isidro fué robado un suéter de veinticinco años y de gran estatura, por tres jóvenes de unos diez y seis años, que con una navaja de pequeñas dimensiones le

intimaron á que les entregara el dinero que llevaba, y que consistía en seis reales.
A las voces de la víctima acudió una pareja de la Guardia civil y detuvo á los delincuentes.
—Durante las doce últimas horas fueron detenidos por diferentes conceptos 23 personas.
Esta noche á las diez dará una conferencia en el centro de Instrucción comercial el Sr. Ojea (don Telesforo). Tema: La lealtad en el comercio.
En la Sociedad Española de Higiéne Médica continuará el día 19 la discusión del tema El artificio: aplicación de las aguas minerales.
La Sociedad Lírico-Dramática Julian Romea dará su tercera reunión ó baile de máscaras en el teatro de la Alhambra esta noche.
Se adjudicarán tres regalos como premio á las

tres señoritas que más se distinguen por la novedad de sus trajes.
En el teatro de Apolo se han suspendido los ensayos del drama lírico El último Tallero para preparar las funciones á beneficio de los principales artistas de la compañía que debe verificarse antes de terminar la primera temporada.
En la semana próxima y para el día de la señora Zamacois de Ferrer, se pondrá en escena El barberillo de Lavapiés que por primera vez desempeña en Madrid la popular cantante y El estreno de un artista, bellísima zarzuela de Ventura de la Vega y Gaztambide no representada hace muchos años.
Se ha terminado la visita al impuesto de la sal girada por el inspector de Hacienda D. José Velasco.

Ha sido nombrado oficial de segunda clase de Hacienda en la administración de propiedades é impuestos de la provincia de Búrgos, D. Luis Ferrandiz, que ejercía igual cargo en la de contribuciones de esta provincia.
Mañana sábado, á las nueve de la noche, dará una conferencia en el Centro de Asturianos el doctor D. Gumersindo del Valle, sobre el tema «Los misterios del sueño».
Matadero de Madrid.—Reses degolladas ayer.—Vacas, 162.—Carneros, 247.—Corderos, 90.—Lechales, 90.—Terneros, 67.—Cerdos, 252.—Ovejas, 33.—Total, 761.
Su peso en kilogramos, 63.485.250.
Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernández Calle de San Gregorio, núm. 8.

TOS. JARABE BALSÁMICO de Fernandez Velasco Farmacéutico—FUENTERRABIA, Guipuzcoa. Remediado en la Exposición Farmacéutica Nacional de 1882. Es útil é irremplazable para curar en cualquier sexo y edad las afecciones de los órganos respiratorios, dando mejores resultados que los jarabes extranjeros usados en los mismos casos. Depósitos, Ortega, Leon, 13. Borrell, Puerta del Sol, 5.

SOLUCION GOIRRE. Exijase el Sello del Gobierno Francés Con Chlorhidrofosfato de Cal Exijase el Sello del Gobierno Francés. El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Fiebre, Ceguera, Escorbuto, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Impotencia, Dispepsias ó Digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas. COIRRE, Farmacéutico, 79, rue de Cherche-Midi, PARIS

PRIMA DE AÑO NUEVO Lámpara eléctrica de demostración. Se remite junto con el generador de electricidad que produce la luz y de la instrucción para su manejo, á las señoras que hagan pedido acompañando su importe de 6 duros, en letra ó sellos de 15 céntimos de peseta, en carta certificada dirigida al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad, calle de Tallers, núm. 2, Barcelona. A las señoras que envíen el siguiente cupon cortado y 5 duros en la expresada forma, se les enviará igualmente dicho aparato. EL CORREO.—MADRID CUPON núm. 1 Vale por 1 aparato eléctrico.

A. ROMERO. A I, PRECIADOS, I. Por engrandecimiento de local, este antiguo y acreditado almacén de música, pianos y órganos, se trasladará á los GRANDES SALONES DE LA CALLE DE CAPELLANES, tan pronto como se terminen las obras que se están haciendo en los mismos. Se esperan grandes remesas de los referidos instrumentos de las mejores fábricas que se conocen, teniendo la casa el propósito de presentar una exposición de pianos que nunca se vió en Madrid.

NO MAS TÍIS PASTILLAS DE BELMET. Remedio pronto y seguro contra toda clase de toses rebeldes y es especial contra la tisis. Las admirables curaciones obtenidas en los 15 años que hace que se conocen, con aumento constante en su venta, son su mejor recomendación. Los pedidos á las farmacias de los señores Montero y Saiz, Corredora Alta, núm. 3, y calle del Pez, núm. 9, en Madrid. Precio de la caja, 20 reales, y en provincias en las principales farmacias, á 24 reales caja.

¡NO PADEZCAN TOS! Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D. ANDRÉU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento. Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas. LAS PERSONAS que sientan también ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que toman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

La ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el empleo de la PERFUMERIA ORIZA de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rúsia. No has Virtudes progresivas para el pelo blanco. BEAUTÉ ET JEUNESSE CRÈME-ORIZA DE NINON DE LENCIOS. ORIZA-LACTÉ LOCIÓN EMULSIVA. ORIZA-VELOUTÉ. ESS-ORIZA. ORIZA-VELOUTÉ. PÓLVO DE FLOR DE ARROZ adherente á la piel.

GRANDES VIVEROS DE ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO. Árboles orientales muy bien formados, de cuatro años y cuatro metros de altura, á 4 rs. uno. Idem de tres años y tres metros, á 3 rs. Lombardos de gran desarrollo, como puede observarse en ejemplares que hay inmediatos al vivero: plantones de tres años y tres metros, á 3 rs. Fresnos de id. id., á 3 rs. Idem menores, á 2 1/2 rs. Piramidales de tres metros, á 1 1/2 rs. Árboles de mayor tamaño para formar inmediatamente alameda, á precios convencionales. Tambien hay plantas de magnolias grandifloras. Dirijanse los pedidos al administrador de la fábrica de harinas de Las Caldas, de Besaya. Embalaje de cuenta del comprador, puestos sobre wagones en Las Caldas.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE EL CORREO. Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, bi letaje para espectáculos y obras de gran lujo. SAN GREGORIO, 8

COLEGIO DE SEÑORITAS ELEMENTAL Y SUPERIOR DE NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN. En este acreditado establecimiento de enseñanza, bajo la dirección de doña Isabel Yagües Paredes, se admiten externas y medio externas. —Labores, dibujo, solfeo y piano.—Honorarios módicos.—Academia preparatoria para maestras. CALLE DE VALVERDE, 16

VAPORES PAQUETES De la Compañía general de Tabacos de Filipinas. SERVICIO REGULAR MENSUAL PARA MANILA. Salen de Santander el día 4 cada de mes. De Cádiz el 10; de Barcelona el 15, y hacen escalas en Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapur. Admite carga y pasajeros. Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar. Consignatarios en Cádiz, Sres. Delegados de la Compañía Transatlántica, En Barcelona, Sres. Ripol y compañía. En Santander, Sres. Angel B. Pérez y compañía, Muelle, 36. En Gijón, D. Oscar de Olaverria.

JARDIN DE CAPUCHINOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA VALENCIA. Completa y variada colección de frutales (200 variedades). Preciosas plantas de estufa é invernadero, propias para adornar salones. Árboles de sombra, arbustos de adorno y plantas de aire libre. Renombradas colecciones de claveles y rosales (300 variedades). Eucalyptus glóbulos para grandes plantaciones. Plantaciones de parques, paseos y jardines. Precios sin competencia. Embalajes gratis. Acaban de publicarse tres catálogos para 1884 de las diversas especialidades del establecimiento, y se remiten gratis á quien los pida.

18 Enero) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (t. 90) DOMBEY É HIJO. Enriqueta un día te rogó me perdonaras, justificando mi falta y desarmando tu legítima indignación: ella te dejó, James, por seguir mi mala fortuna. ¡Y pensar que podría ser dichosa y feliz, haberse casado y ser rica á no haberse consagrado á un hermano que se arrojó arrojándose!... Si consientes en verla, si quieres verla, escribirá tu piedad y tu admiración. James levanta la cabeza con aire indiferente, sus labios parecen decir: —¿De veras? pero no dejan salir ninguna palabra. —Podríamos tú y yo, hacer que se casara, que fuera feliz, dichosa: que no sufriera... ¡Oh! si tú supieras con qué alegría renunciaré á la esperanza de ser todo esto... Si tú vieras con qué alegría emprendió su nueva vida y sigue por ella sin mirar atrás nunca, no me dirías que su nombre te es desconocido. El gerente levanta más la cabeza, entreabre más sus labios y tiene el aire del que dijera: ¡Es curioso lo que me cuentas! Pero como ¡antes, nada constata. —¿Puedo seguir?—preguntó Juan tímidamente. —¿Tu camino?—replicó sonriendo James—si me hicieras ese favor... Juan ahogó un suspiro, pasóse la mano por la frente; va á salir, pero la voz de su hermano le detuvo. —Si ella sigue alegremente la ruta que eligió—dijo dejando en el pupitre la carta aún cerrada y metiéndose las manos en los bolsillos—puedes decirle que no sigo yo la mía menos alegremente. Dila que si no vuelve atrás los ojos, yo siempre miro adelante recordando que ella fué tu defensora: y puedes añadir, que soy duro é inquebrantable como el mármol. Una helada sonrisa acompaña las últimas palabras.

—Nunca hemos hablado de tí—replica Juan—ni para nada te hemos recordado. Solo una vez, el día de tu santo, Enriqueta dijo: hoy es el santo de Juan. ¡El cielo le haga dichoso!... —Pues si de mí no la has hablado, repítete á tí mismo lo que te digo y te lo siempre presente. Tómalo como advertencia y no pronuncies nunca su nombre delante de mí... Yo no conozco á Enriqueta Carker; ya no es nadie para mí. Si tú, tú tienes una hermana, mejor para tí. Yo no tengo á nadie. M. Carker señaló á su hermano la salida con un movimiento brusco, siguiéndole con la vista hasta que desapareció en las oficinas; entonces volvió á su pupitre y abrió la carta, que para él debía ser interesante. Estaba fechada en Leamington, era de monsieur Dombey. Carker, al revés de lo que con las otras cartas hacia, leyó esta lentamente, pronunciando una á una todas las palabras; después de leída del todo, el sereno repató estos párrafos: «Mi viaje ha sido excelente y me encuentro bien en esta ciudad, sin que pueda señalar la fecha de mi vuelta. Desco que se arregle usted de modo que venga á verme y enterarme de la marcha de los negocios: si Gay no ha partido en el buque El hijo y el heredero y está el cargamento está en los Docks, envíe usted á cualquiera para que le sustituya, y él, que aguarde mis órdenes.» —Bueno—dijo Carker—solo hay un inconveniente; que ya estará bastante lejos. Lee de nuevo la carta, se queda meditando un rato lo que su principal le decía, cuando escucha unos golpes en la puerta. —Adelante. Es Perch, el mozo de las oficinas, que entra de puntillas haciendo reverencias y saludos, llevando en la mano algunos papeles que deja sobre la mesa. —¿Está usted muy ocupado?—preguntó tímidamente frotándose las manos y bajando la cabeza en señal de respeto al personaje.—(se conoce que sabe Perch que es conveniente aparecer humilde ante M. Carker). —¿Qué quieres?—pregunta éste.

—Señor—dijo el mozo bajando la voz—no es gran cosa: ha venido Mr. Gills el óptico á hacer un pago de poca importancia, pero le he dicho que estaba usted ocupado, muy ocupado. Aquí Perch, tose poniendo la mano delante de la boca y se queda esperando que se le pregunte. —¿No ha venido nadie más? —Si señor, es decir no... digo, sí... El chico ese que vino la semana pasada y ayer ha estado aquí quejándose de no que tiene nada que hacer. Perch se llega á la puerta y la cierra. —¿Y que quería ese chico, trabajo? —Sin duda, señor—dijo Perch teniendo de nuevo y cubriendo la boca con la mano—sin duda que quiere trabajar en los docks, pues me ha preguntado si hay alguna plaza vacante en que pudiera hacer alguna cosa. —Bueno: ¿y dijo cuándo vendría? —Pero, señor—exclamó Perch después de su tercer golpe de tos y de cubrir la boca con las manos—él solo quiere hablar con uno de los empleados inferiores; parece muy humilde y... (aquí el mozo se llega á la puerta, y aunque ya estaba cerrada, le asegura con sendos empujones hasta encerrarla bien en el cerco; se creía viendo esto que se trataba de un secreto de Estado.) Ese muchacho—continuó bajando la voz—anda diciendo de aquí para allá que es hijo de la nodriza de nuestro señorito; y que por esta circunstancia espera una colocación buena. ¡Ya ve usted qué derecho! Mi mujer que en aquella época criaba una niña, hubiera deseado criar al señorito, pero yo no quise hacer la menor indicación de esto... ¡Y ahora viene su chichuelo llenándose la boca con una honra que á mí debió pertenecer! Mr. Carker, hace un gesto de desagrado y se queda pensativo. —Ya sé yo quien es, y usted le conoce tambien, añade Perch teniendo por vez cuarta; y lo que haré, será decirle que no vuelva por aquí más ó le denunciare al comisario de policía... ¡Diablo! ya mirará por su seguridad personal... ¡Esto me ataca

los nervios porque mi mujer podía reclamar el mismo honor que ese muchacho, al que... —Enviamele aquí; quiero verle. —Pero señor... —¿Anda, anda, y di á M. Gills que luego le recibire. Perch saludó; abrió la puerta con el mismo cuidado que al entrar. M. Carker se colocó de espaldas á la chimenea en su postura favorita, con el aire de un hombre de bien ó de un gato que espera el momento de saltar sobre su presa. Perch no tardó en volver; sus botas hacían un ruido infernal en los pasillos. —Adelante, por aquí,—se oyó decir á Perch con acento brusco que contrastaba con su manera habitual de anunciar las visitas. Se abrió la puerta y entró con un joven robusto, de figura redonda, con la cabeza redonda, los ojos redondos y negros, el cuerpo redondo, y para que todo fuera en él redondo, llevaba en la mano un sombrero redondo sin alas. A un gesto de M. Carker, Perch saluda y sale de la estancia. Apenas el visitante y el gerente se hallaron solos, éste cogió á aquel por el cuello sacudiéndole algunos pescoceros: el joven quedó petrificado ante este recibimiento, y creyendo que aquel hombre de dientes blancos y ojos de gato le va á estrangular, mira tímidamente á un lado y á otro buscando una salida para escapar de la ratonera en que había caído. Al poco rato, ensaya dirigirse á Carker para ablandarle ó concluir la escena. —Vamos, señor—dijo—sufíteme usted si quiere. —¿Que yo te deje? ¡Ah, perro! te voy á estrangular. El pobre Biler empezaba á lloriquear. —¿Y me estrangulará!—murmuraba el muchacho—¿qué le he hecho? ¡Por qué no maltrata á un hombre tan fuerte como él y no á un infeliz como yo? Biler acababa de perder el ánimo ante la mirada